

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO

LICITACION POR INVITACION ABIERTA ESTATAL No MOC-LA-FGP-02A-2019

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE OCOSINGO, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **09** DE **ENERO** DEL **2019** SE REUNEN EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N BARRIO CENTRO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, EL TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 FRACCION XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACION----- ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 46, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ESTADO DE CHIAPAS, NÚMERO: **MOC-LA-FGP-02A-2019** RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE: **“RENTA DE DOMO, VALLAS, AUDIO, VIDEO, BAÑOS Y GENERADOR DE ENERGÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE CANDELARIA 2019 EN EL PARQUE CENTRAL”** SOLICITADO POR EL ÁREA DE: **SERVICIOS Y EVENTOS ESPECIALES** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.--- DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA REALIZADA, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESCALIFICO AL PARTICIPANTE **OPERADORA DE ALIMENTOS TUCHTLAN S.A DE C.V** POR NO CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CONCEPTO DE ESTA LICITACIÓN, SU GIRO ES ENFOCADO A LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS , LAS OTRAS DOS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON; ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y GARANTIAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ESTADO DE CHIAPAS,EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DECLARA: -----

1.- LA EMPRESA **SERVICIOS RAXYT.A DE C.V** SE LE ASIGNA PARA EJECUTAR PRESTACION DE SERVICIOS DE **“RENTA DE DOMO, VALLAS, AUDIO, VIDEO, BAÑOS Y GENERADOR DE ENERGÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE CANDELARIA 2019 EN EL PARQUE CENTRAL”** POR

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDOS; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,160,000.00 (UN MILLON, CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO ----- SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE LA INFORMACION DE ESTA LICITACION HA ESTADO Y ESTA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB www.ocosingo.gob.mx, SE SOLICITA AL AREA REQUIRIENTE **SERVICIOS Y EVENTOS ESPECIALES DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO** INSPECCIONAR DETALLADAMENTE LOS BIENES QUE VENDA EL PRESTADOR DE SERVICIOS, CON BASE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACION Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A LO QUE CORRESPONDA .

PREVIO A LA FIRMA DE LOS CONTRATOS EL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ESTADO DE CHIAPAS

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:



LIC. JESUS ALBERTO OROPEZA NAJERA
PRESIDENTE



M.V.Z VICTOR MANUEL ORDÓÑEZ PENAGOS
SECRETARIO TÉCNICO



DR. MIGUEL ANGEL AGUILAR FLORES
VOCAL DE CONTROL VIGILANCIA

VOCALES



C.P. HUGO CESAR BALLINAS ARGUELLO

LIC. JOSÉ ALEJANDRO CONSTANINO PÉREZ



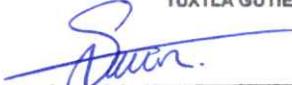
ARQ. JOSÉ ULISES CORDOBA GORDILLO

REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRIENTE

ARQ. ADONI ADAIR TRUJILLO NANDAYAPA
COORDINADOR DE SERVICIOS Y EVENTOS ESPECIALES

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

SERVICIOS RAXYT SA DE CV
RFC: SRA180302KR0
CALLEJON ROSARIO SABINAL #180
COL. CAMPANARIO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS CP. 29057


C. ESTHER SANTANA NIEVES
SERVICIOS RAXYT SA DE CV


C. CARLA SARA BALÓN GÓMEZ
ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA
PROVENCE S.A DE C.V.


OPERADORA DE ALIMENTOS TUCHTLAN SA DE CV
RFC: OAT180126V10
STA PONIENTE NORTE #8 INT A
COLONIA TERAN CP.29050
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C. NOÉL IVAN CORZO AQUINO
OPERADORA DE ALIMENTOS TUCHTLAN S.A DE C.V